Barranquilla, 12 de diciembre de 2022.

Señora:

Leydis Yaneth Ferrer Pabón
Coordinadora Grupo Administrativo ICBF Regional Atlantico.

Asunto: ofrecimiento de arrendamiento inmueble carrera 1B No. 2ª -25,

Reciba cordial saludo,

En desarrollo a lo conversado en relación con el arrendamiento de los inmuebles citados en el asunto, nos permitimos presentarles una oferta de arrendamiento con las siguientes condiciones de contrato:

carrera 1B No. 2ª -25 Piso 2

1. **EJECUCION:** el contrato tendrá un plazo de ejecución desde el 16 de diciembre de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2023.

2. **VALOR Y FORMA DE PAGO** El valor total del contrato de arrendamiento será por la suma de Veintiocho Millones Ciento Cuarenta Y Ocho Mil Novecientos Setenta pesos M/Cte. ($28.148.970,00) IVA incluido.

 Se realizará un pago parcial del 16 al 31 de diciembre de 2022 por valor de Un Millón Ciento Cuarenta Mil Noventa Y Seis pesos M/Cte. ($1.140.096,00), Once pagos mensuales en la vigencia 2023 por valor de Dos Millones Trescientos Cuarenta Y Ocho Mil Quinientos Noventa Y Ocho pesos M/Cte. ($2.348.598,00) y un pago parcial del 01 al 15 de diciembre de 2023 por valor de Un Millón Ciento Setenta Y Cuatro Mil Doscientos Noventa Y Seis pesos M/Cte. ($1.174.296,00).

No. De CDP	Fecha de CDP	Dependencia	Posición catálogo de gasto	Fuente	Recurso	Vigencia	Valor en letras	Valor en números
53722	05/12/2022	184-Administración de planta física - Arrendamiento	C-4199-1500-8-0-4199064-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	Propios	27	2022	Un millón ciento cuarenta mil noventa y seis pesos	$1.410.096,00

CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	RUBRO	DEPENDENCIA GASTO	FUENTE	AREA DE AFECTACION DEL GASTO	VALOR CUPO VF	No. ASIGNACION SIIF
Grupo Administrativo	C-4199-1500-8-0-4199064-02	184	Propios	Fortalecimiento institucional	$27.008.874,00	104622 VF 82

La presente contratación tendrá un plazo a partir de la fecha de perfeccionamiento y legalización del contrato.

Adjuntamos a esta carta de ofrecimiento de inmuebles, los siguientes documentos:

Cordialmente,

Gustavo De la Rosa Berdejo
Alcalde Sabanagrande